

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0187

Fecha: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2016 00817	Divisorios	PAULA HERNANDEZ RIVEROS	GONZALO ALEJANDRO MARTINEZ TORRES	Auto decide recurso resuelve reposicion PRIMERO. No Reponer el proveído recurrido, de conformidad con las motivaciones que preceden. SEGUNDO. Negar el Recurso de apelación, por no encontrarse enlistado en los susceptibles de ese trámite conforme al 321 del C.G.P	15/10/2021	
11001 31 03 019 2017 00310	Especial De Pertenencia	MIRYAM CECILIA SUAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar por secretaría oficiese y tramítese directamente la respectiva comunicación ante dicha entidad, para que informe a este estrado judicial a que ente le fueron adjudicadas las acreencias hipotecarias que se desprenden de las anotaciones 1 y 6 del folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-263746, contenidas en las Escrituras Públicas Nos. 6248 del 16 de diciembre de 1971 de la Notará Décima (10) del	15/10/2021	
11001 31 03 019 2018 00400	Especial De Pertenencia	BENITA SUESCA VALENTIN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAURO NARANJO	Auto ordena emplazamiento Por secretaría realícese el emplazamiento de María Adelina Ajiaco Robayo, Nubia Cecilia Naranjo Torres, Graciela Naranjo Torres, Fabio Naranjo Torres y José Arquímedes Naranjo Torres, en calidad de integrados al contradictorio, en la forma prevista por el artículo 108 del C. G. del P.	15/10/2021	
11001 31 03 019 2018 00646	Especial De Pertenencia	ROCIO PATRICIA SOLARTE	VENECIANOS COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACION	Auto requiere requiere parte demandante	15/10/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2018	31 03 019 00663	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FERRELAMINAS ESCOBAR LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Habiéndose realizado el emplazamiento en debida forma, y para dar continuidad al trámite, se hace necesario el nombramiento de quien represente a los demandados que han sido emplazados, por lo tanto, se ratifica la designación como Curadora Ad-litem a Constanza Escobar Barinas, abogada en ejercicio, a quien ya se le habían fijado los respectivos gastos. Se recuerda a la profesional del derecho que el nombramiento	15/10/2021	
11001 2019	31 03 019 00166	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALBERTH JAVIER CERMEÑO ROMERO	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior	15/10/2021	
11001 2019	31 03 019 00166	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALBERTH JAVIER CERMEÑO ROMERO	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso ejecutivo con garantía real (hipotecario) iniciado por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., contra Alberth Javier Cermeño Romero y Ángela Marcela Posada Ortiz, por pago total de la obligación que aquí se cobra.	15/10/2021	
11001 2019	31 03 019 00446	Ejecutivo Singular	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT LTDA.	LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA.	Auto resuelve pruebas pedidas abre a pruebas	15/10/2021	
11001 2019	31 03 019 00446	Ejecutivo Singular	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT LTDA.	LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA.	Auto decreta medida cautelar decreta medida	15/10/2021	
11001 2020	31 03 019 00404	Ordinario	CESAR TULIO ESCARRIA	SERGIO MARTIN AUGUSTO COPETE	Auto reconoce personería reconoce personeria / previo	15/10/2021	
11001 2021	31 03 019 00023	Ordinario	DAVID LEONARDO LARA CRISTANCHO	DIOCESIS DE ENGATIVA	Auto resuelve nulidad PRIMERO: NEGAR, por las razones expuestas, la nulidad que propuso la Arquidiocesis de Bogotá. SEGUNDO: Sin condena en costas debido a que no se advierte que fueran causados.	15/10/2021	
11001 2021	31 03 019 00097	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO SUAREZ BARRETO	MARTIN HARRIS AVERI	Agreguese a autos AGREGUESE A ALOS AUTOS	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2021 00281	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	WILSON JAIME GUTIERREZ CARDONA	Auto decide recurso Primero: No reponer el proveído atacado, de conformidad con las motivaciones que preceden. Segundo: Corregir el numeral cuarto de las pruebas correspondientes a la parte demandada, para indicar que quien debe aportar la experticia es la parte demandada.	15/10/2021	
11001 31 03 019 2021 00480	Abreviado	GABRIEL MAURICIO ACEVEDO MACIAS	CARLOS ENRIQUE SILVA TORRES	Auto inadmite demanda inadmite demanda	15/10/2021	
11001 31 03 019 2021 00482	Sin Tipo de Proceso	DARA ELENA OCHOA GARCIA	.	Auto rechaza demanda rechaza demanda	15/10/2021	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte se reanuda proceso/ varias disposiciones	15/10/2021	
11001 40 03 056 2019 00085	Ejecutivo Singular	MAZUREN AGRUPACION 05 PROPIEDAD HORIZONTAL	COPROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO ACCIONES Y VALORES PH (ANTIGUO EDIFICIO CORFIUNSURA PH).	Sentencia revocada revoca sentencia- ordena devolver juzgado de primera instancia	15/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO